



Huánuco, 31 de enero de 2022

Visto, el Oficio N° 031-2022-VRAc./UDH, de fecha 20 de enero de 2022, presentado por el Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Diseño Curricular del Programa Académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Nivel Posgrado - Modalidad Presencial, modificado con Resolución N° 106-2021-D-CFD-UDH, de fecha 29 de octubre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con artículo 43, inciso 43.2, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que los estudios de Maestrías pueden ser:

43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2. Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria;

Que, la obtención de grados de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Grado de Maestro, requiere haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo con el artículo 45, inciso 45.4 de la Ley N° 30220;

Que, de conformidad con el artículo 200 del Estatuto de la UDH, la Escuela de Posgrado tiene en las secciones de maestría y doctorado diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, por Resolución N° 106-2021-D-CFD-UDH, de fecha 29 de octubre de 2021, se modifica el Currículo y Plan de Estudios 2021 del Programa Académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho del Trabajo y Seguridad Social;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 076-2019-SUNEDU/CD, de fecha 5 de junio de 2019, otorga la licencia a la Universidad de Huánuco para ofrecer el servicio educativo superior universitario y reconoce que cuenta con treinta y tres (33) programas, entre ellos, el programa académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, nivel posgrado - modalidad presencial; conforme se detalla en la Tabla N° 47 del Anexo N° 3 del Informe Técnico de Licenciamiento N° 014-2019-SUNEDU-02-12;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el artículo 59, inciso 59.5, de la Ley N° 30220; coherente con el artículo 33, inciso e. del Estatuto de la UDH; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 24 de enero de 2022, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo único.- RATIFICAR el CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS 2021 del PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CON MENCIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, Nivel Posgrado - Modalidad Presencial de la Universidad de Huánuco, modificado mediante Resolución N° 106-2021-D-CFD-UDH, de fecha 29 de octubre de 2021, expedida por acuerdo del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL




José A. Beraún Barrantes
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrectorados/DGAdm./Fac.Derecho/EPG/Unid.Posg.Derecho/Of.Matricula/R.Informática/Archivo.

LRLS



Resolución N° 106-2021-D-CFD-UDH

Huánuco 29 de octubre del 2021

Visto, el pedido del Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas se incorpore el perfil del ingresante y el perfil del docente del Currículo y plan de estudios de la Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Escuela de Post Grado de la Universidad de Huánuco;

CONSIDERANDO:

Que, al ser revisado el Currículo y Plan de Estudios 2021, del Programa Académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Escuela de Post Grado de la Universidad de Huánuco se pudo advertir la omisión de del perfil del ingresante, así como del perfil del docente; por lo que se hace necesaria su inclusión, con el contenido siguiente:

2. PERFIL DEL INGRESANTE

Con base a lo establecido en el Plan de Estudios 2021 de este programa, el aspirante deberá poseer las siguientes cualidades:

- Demostrar conocimientos en las diversas áreas de su especialidad.
- Capacidad critico-creativa para explicar, formular y plantear un problema de investigación científica.
- Capacidad e interés por la reflexión filosófica y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- Buena disposición e interés por la investigación en ciencia y tecnología.
- Demostrar compromiso social y principios éticos.

4. PERFIL DEL DOCENTE

Los docentes universitarios del Programa Académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Escuela de Post Grado de la Universidad de Huánuco tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde. Los docentes son:

- Ordinarios: principales, asociados y auxiliares
- Extraordinarios: eméritos, honorarios y similares dignidades que señale cada universidad, que no podrán superar el 10% del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre
- Contratados: que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato Para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer:
 - El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado.
 - El grado de Maestro o Doctor para maestrías y programas de especialización.
 - El grado de Doctor para la formación a nivel de doctorado.

Los docentes deben cumplir con sus deberes y gozan de derechos conforme a dispuesto en los art. 87° y 88° de la Ley N°30220 Ley Universitaria y conforme al Estatuto y Reglamentos Internos de la Universidad de Huánuco



Que, el documento de visto fue planteado y debatido en la sesión ordinaria y virtual del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas el 11 de octubre del año 2021, y luego de escuchar la sustentación realizada por el señor decano y presidente del consejo de facultad de derecho y ciencias políticas Dr Fernando Corcino Barrueta y el debate correspondiente por los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad; se acordó: Rectificar el perfil del ingresante y el perfil del docente del Currículo y plan de estudios de la Maestría y Doctorado 2021(Reajustado) de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Que, estando dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220 “ ley universitaria”, el Estatuto de la UDH, el acuerdo por el consejo de facultad y las atribuciones conferidas al Decano según Resolución N° 001-2021-R-AU-UDH de fecha 05 de enero del 2021

SE RESUELVE:

Artículo Primero.– **APROBAR** la rectificación del Currículo y Plan de Estudios 2021 (Reajustado), del Programa Académico de la Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Escuela de Post Grado de la Universidad de Huánuco, incorporando el Perfil del Ingresante, así como el Perfil del Docente cuyo contenido es el siguiente:

2. PERFIL DEL INGRESANTE

Con base a lo establecido en el Plan de Estudios 2021 de este programa, el aspirante deberá poseer las siguientes cualidades:

- Demostrar conocimientos en las diversas áreas de su especialidad.
- Capacidad critico-creativa para explicar, formular y plantear un problema de investigación científica.
- Capacidad e interés por la reflexión filosófica y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- Buena disposición e interés por la investigación en ciencia y tecnología.
- Demostrar compromiso social y principios éticos.

4. PERFIL DEL DOCENTE

Los docentes universitarios del Programa Académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Escuela de Post Grado de la Universidad de Huánuco tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde. Los docentes son:

- Ordinarios: principales, asociados y auxiliares
- Extraordinarios: eméritos, honorarios y similares dignidades que señale cada universidad, que no podrán superar el 10% del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre
- Contratados: que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato Para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer:
 - El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado.
 - El grado de Maestro o Doctor para maestrías y programas de especialización.
 - El grado de Doctor para la formación a nivel de doctorado.

Los docentes deben cumplir con sus deberes y gozan de derechos conforme a dispuesto en los art. 87° y 88° de la Ley N°30220 Ley Universitaria y conforme al Estatuto y Reglamentos Internos de la Universidad de Huánuco



Artículo segundo.- ELEVAR la presente resolución al Señor Rector a fin de que sea ratificada por el Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y archívese



Mtro. ELI CARBAJAL ALVARADO
SECRETARIO DOCENTE CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DERECHO Y CC.PP.

Director- Rector, Vicerrector, Fac.Derecho- of. Matrícula Cons.Fac. Distancia.Sede T.Mar y . Archivo

U

D

H



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

**CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS DE
LA MAESTRIA EN DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS, CON MENCIÓN EN
DERECHO DE TRABAJO Y SEGURIDAD
SOCIAL**

P16

2021

REAJUSTADO

CONTENIDO

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS	1
2. PERFIL DEL INGRESANTE.....	1
3. PERFIL DEL GRADUADO	1
4. PERFIL DEL DOCENTE.....	1
5. DE LA GRADUACIÓN.....	1
6. PLAN DE ESTUDIO.....	2
7. SUMILLAS DEL PLAN DE ESTUDIO 2015.....	5
7.1. Primer Semestre.....	5
7.2. Segundo Semestre.....	5
7.3. Tercer Semestre	6
7.4. Cuarto Semestre.....	6
8. TABLAS DE EQUIVALENCIAS	7



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 184-2021-R-CU-UDH.

Huánuco, 22 de febrero de 2021

Visto, el Oficio N° 028-2021-VRAc./UDH, de fecha 15 de enero de 2021, presentado por el Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Diseño Curricular del Programa Académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Nivel Posgrado - Modalidad Presencial, aprobado con Resolución N° 017-2021-D-CD-EPG-UDH, de fecha 13 de enero de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con artículo 43, inciso 43.2, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que los estudios de Maestrías pueden ser:

43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2. Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria;

Que, la obtención de grados de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Grado de Maestro, requiere haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo con el artículo 45, inciso 45.4 de la Ley N° 30220;

Que, de conformidad con el artículo 200 del Estatuto de la UDH, la Escuela de Posgrado tiene en las secciones de maestría y doctorado diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, por Resolución N° 017-2021-D-CD-EPG-UDH, de fecha 13 de enero de 2021, se aprueba el Currículo y Plan de Estudios 2021 del Programa Académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho del Trabajo y Seguridad Social;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 076-2019-SUNEDU/CD, de fecha 5 de junio de 2019, otorga la licencia a la Universidad de Huánuco para ofrecer el servicio educativo superior universitario y reconoce que cuenta con treinta y tres (33) programas, entre ellos, el programa académico de Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, nivel posgrado - modalidad presencial; conforme se detalla en la Tabla N° 47 del Anexo N° 3 del Informe Técnico de Licenciamiento N° 014-2019-SUNEDU-02-12;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el artículo 59, inciso 59.5, de la Ley N° 30220; coherente con el artículo 33, inciso e. del Estatuto de la UDH; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 5 de febrero de 2021, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo único.- **RATIFICAR el CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIO 2021 del PROGRAMA ACADÉMICO DE MAestría EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CON MENCIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, Nivel Posgrado - Modalidad Presencial de la Universidad de Huánuco, aprobado mediante Resolución N° 017-2021-D-CD-EPG-UDH, de fecha 13 de enero de 2021, expedida por acuerdo del Consejo de la Escuela de Posgrado, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL




José A. Beraún Barrantes
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrectorados/DGAdm./Fac.Derecho/EPG/Unid.Posg.Derecho/Of.Matricula/R.Informática/Archivo.

cmw

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

Son objetivos de la Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, mención Derecho de Trabajo y Seguridad Social:

- Formar investigadores científicos en Derecho con una visión crítica, creativa e innovadora en la generación de nuevos conocimientos.
- Formar especialistas en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, con un profundo dominio de las Ciencias Jurídicas, altamente comprometidos con la realidad nacional.
- Lograr que nuestros egresados satisfagan las demandas de las organizaciones, empresas, ciudadanos y de la sociedad en su conjunto.
- Realizar actividades de proyección a la comunidad, que pongan de manifiesto el sentido de responsabilidad social de nuestros estudiantes.

2. PERFIL DEL INGRESANTE

Con base a lo establecido en el Plan de Estudios 2021 de este programa, el aspirante deberá poseer las siguientes cualidades:

- Demostrar conocimientos en las diversas áreas de su especialidad.
- Capacidad critico-creativa para explicar, formular y plantear un problema de investigación científica.
- Capacidad e interés por la reflexión filosófica y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- Buena disposición e interés por la investigación en ciencia y tecnología.
- Demostrar compromiso social y principio éticos.

3. PERFIL DEL GRADUADO

- Desarrolla investigaciones de alto nivel en el campo de del Derecho de Trabajo y Seguridad Social.
- Conoce las principales instituciones del Derecho del Trabajo Sustantivo.
- Aplica adecuadamente sus conocimientos, siendo capaz de patrocinar causas y resolver conflictos en materia laboral.
- Brinda asesoría legal en materia laboral y relacionada a la Seguridad Social.

4. PERFIL DEL DOCENTE

Los docentes universitarios del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la

enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde.

Los docentes son:

- Ordinarios: principales, asociados y auxiliares
- Extraordinarios: eméritos, honorarios y similares dignidades que señale cada universidad, que no podrán superar el 10% del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre
- Contratados: que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato

Para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer:

- El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado.
- El grado de Maestro o Doctor para maestrías y programas de especialización.
- El grado de Doctor para la formación a nivel de doctorado.

Los docentes deben cumplir con sus deberes y gozan de derechos conforme a dispuesto en los art. 87° y 88° de la Ley N°30220 Ley Universitaria y conforme al Estatuto y Reglamentos Internos de la Universidad de Huánuco

5. DE LA GRADUACIÓN

- Grado de Maestro(a) en Derecho y Ciencias Políticas con mención en Derecho de Trabajo y Seguridad Social, para la obtención del grado, el estudiante de maestría debe haber aprobado todas las asignaturas del Plan de estudios y ceñirse a los establecido en el reglamento General de Grados de Maestría y Doctorado de la Universidad de Huánuco Vigente.

6. PLAN DE ESTUDIO**MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS CON MENCION EN DERECHO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL****EPG/UDH 2015 (Art. 43.2.1. Ley Universitaria)**

CÓDIGO		ASIGNATURAS	Tipo*	C	H/T	H/P	T/H	PRE REQUISITO
I SEMESTRE								
162101011	Especialidad	PROBLEMÁTICA JURÍDICA NACIONAL E INTERNACIONAL	EE	02	32	-	32	
162101021	Especialidad	TEORÍA GENERAL DEL TRABAJO	EE	03	32	32	64	
162101031	Especialidad	DERECHO CONSTITUCIONAL LABORAL	EE	03	32	32	64	
162101041	Especialidad	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO Y BENEFICIOS SOCIALES	EE	03	32	32	64	
TOTAL				11	128	96	224	
II SEMESTRE								
162102011	Especialidad	DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	EE	03	32	32	64	
162102021	Especialidad	CONTRATACIÓN LABORAL	EE	03	32	32	64	
162102031	Especialidad	DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO	EE	03	32	32	64	
162102041	Especialidad	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I	EE	03	32	32	64	
TOTAL				12	128	128	256	
III SEMESTRE								
162103011	Especialidad	RÉGIMEN LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	EE	03	32	32	64	
162103021	Especialidad	REGÍMENES ESPECIALES DE TRABAJO	EE	03	32	32	64	
162103031	Especialidad	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO II	EE	03	32	32	64	162102041
162103041	Generales	SEMINARIO DE TESIS I	EG	04	48	32	80	
TOTAL				13	144	128	272	
IV SEMESTRE								
162104011	Especialidad	TERCERIZACIÓN E INTERMEDIACIÓN DEL LABORAL	EE	03	32	32	64	
162104021	Especialidad	DERECHO PROVISIONAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EE	03	32	32	64	
162104031	Especialidad	LITIGACIÓN ORAL EN PROCESO LABORAL	EE	03	32	32	64	
162104041	Generales	SEMINARIO DE TESIS II	EG	04	48	32	80	162103041
TOTAL				13	144	128	272	
Totales				49	544	480	1024	

*** Tipo de estudios**

EG: Estudios Generales

EE: Estudios Específicos

RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR ÁREAS

ÁREAS	CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL HORAS	% HORAS	% CRÉDITOS
Estudios Generales	08	96	64	160	15,63	16,33
Estudios de Especialidad	41	448	416	864	84,37	83,67
TOTAL	49	544	480	1024	100	100

RESUMEN DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO

SEMESTRES O CICLOS	CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL HORAS
I SEMESTRE	11	128	96	224
II SEMESTRE	12	128	128	256
III SEMESTRE	13	144	128	272
IV SEMESTRE	13	144	128	272
TOTAL	49	544	480	1024

Siendo el porcentaje de horas lectivas por área

Estudios Generales	15,63 %
Estudios de Especialidad	84,37 %
TOTAL	100 %



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
MAESTRÍA EN DERECHO Y CC.PP. MENCIÓN EN DERECHO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MALLA CURRICULAR

				Cred.	
I	PROBLEMÁTICA JURÍDICA NACIONAL E INTERNACIONAL EE 02 cred.	TEORÍA GENERAL DEL TRABAJO EE 03 cred.	DERECHO CONSTITUCIONAL LABORAL EE 03 cred.	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO Y BENEFICIOS SOCIALES EE 03 cred.	11
II	DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO EE 03 cred.	CONTRATACIÓN LABORAL EE 03 cred.	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I EE 03 cred. ↓	DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO EE 03 cred.	12
III	RÉGIMEN LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EE 03 cred.	REGÍMENES ESPECIALES DE TRABAJO EE 03 cred.	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO II EE 03 cred.	SEMINARIO DE TESIS I EG 04 cred. ↓	13
IV	TERCERIZACIÓN E INTERMEDIACIÓN DEL LABORAL EE 03 cred.	DERECHO PREVISIONAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL EE 03 cred.	LITIGACIÓN ORAL EN PROCESO LABORAL EE 03 cred.	SEMINARIO DE TESIS II EG 04 cred.	13

7. SUMILLAS DEL PLAN DE ESTUDIO

7.1. Primer Semestre

1. PROBLEMÁTICA JURIDICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Esta materia trata del estudio de la seguridad social. Su evolución histórica hasta su configuración como sistema; su financiamiento, sus prestaciones y su administración.

2. TEORÍA GENERAL DEL DERECHO DEL TRABAJO

Esta materia trata sobre el estudio de los aspectos teóricos principales que sustentan al Derecho del Trabajo, desde la evolución del trabajo en la historia de la humanidad, así como los aspectos teóricos que regulan esta disciplina

3. DERECHO CONSTITUCIONAL LABORAL

Esta materia trata de las principales instituciones generales de la Constitución que tengan relación con el trabajo ha sido contemplado en las diversas constituciones nacionales y extranjeras.

4. DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO Y BENEFICIOS SOCIALES

Esta materia trata del estudio de las diferentes instituciones del Derecho Individual del Trabajo, así como los beneficios que se originan a partir del desarrollo del contrato de trabajo.

7.2. Segundo Semestre

5. DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

Esta materia trata del estudio de los temas relativos al Derecho de Sindicalización, Negociación Colectiva, Convención Colectiva, Arbitraje y Derecho de Huelga.

6. CONTRATACIÓN LABORAL

Esta materia abordará el estudio teórico y práctico de la contratación laboral, en todos sus aspectos, incluso las formas atípicas, donde esté de por medio la prestación de servicios en forma subordinada

7. DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Esta materia trata del estudio de la Organización y estructura de la OIT, con incidencia de los convenios ratificados por el Perú, así como sus repercusiones en la legislación nacional.

8. DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I

Esta materia trata del análisis de la Ley Procesal del Trabajo y su nuevo modelo procesal, como herramienta de protección de los derechos sustantivos.

7.3. Tercer Semestre**9. RÉGIMEN LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

Esta materia trata del estudio del trabajo subordinada que se presta en el sector público y no comprendido en el régimen privado. Su objeto de estudio comprende las diferentes leyes que regulan la carrera de los servidores

10. REGÍMENES ESPECIALES DE TRABAJO

Esta materia trata del estudio de los múltiples regímenes laborales especiales que tienen características propias y que escapan de las reglas generales de la contratación laboral.

11. DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO II

El curso se orienta al estudio de los procesos constitucionales que protegen al trabajo, así como el análisis de la jurisprudencia laboral y previsional, dictadas tanto por las Cortes Superiores, Corte Suprema y Tribunal Constitucional.

12. SEMINARIO DE TESIS I

El curso comprende la elaboración del proyecto de investigación, así como el desarrollo de la investigación.

7.4. Cuarto Semestre**13. TERCERIZACIÓN E INTERMEDIACIÓN DEL LABORAL**

Esta materia se encarga de dos figuras laborales de gran impacto en los últimos tiempos, por cuanto comprenden procesos de descentralización productiva por los que una empresa contrata a otra a fin de que le proporcione personal en el caso de la intermediación, o para que realice una obra o servicio a su favor sin que exista la necesidad de destaque de su personal a la empresa usuaria en el caso de la tercerización, estas nuevas formas de contratación laboral pueden generar conflictos en cuanto a los derechos laborales de los trabajadores, razón por la cual se hace necesario profundizar el estudio de estas figuras desde una perspectiva crítica.

14. LITIGACION ORAL EN PROCESO LABORAL

La salud y la seguridad laborales constituyen una disciplina muy amplia que abarca múltiples campos especializados. En su sentido más general, debe tender a: el

fomento y el mantenimiento del grado más elevado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, sea cual fuere su ocupación; la prevención entre los trabajadores de las consecuencias negativas que sus condiciones de trabajo pueden tener en la salud; la protección de los trabajadores en su lugar de empleo frente a los riesgos a que puedan dar lugar los factores negativos para la salud; la colocación y el mantenimiento de los trabajadores en un entorno laboral adaptado a sus necesidades físicas o mentales; la adaptación de la actividad laboral a los seres humanos.

15. LITIGACIÓN ORAL EN LOS PROCESOS LABORALES Créditos: 3

Esta materia trata del estudio de las técnicas de la litigación oral, las mismas que se encuentran relacionadas al nuevo sistema laboral que ha entrado en vigencia en nuestra legislación

16. SEMINARIO DE TESIS II

El curso comprende la elaboración del informe final, discusión de resultados y la Revisión general de la tesis.

8. TABLA DE EQUIVALENCIAS

(Convalidación y homologación de asignaturas programa académico de Maestría en Derecho y CC. PP. Mención Derecho del Trabajo y Seguridad Social - modalidad presencial)

PLAN DE ESTUDIOS 2021	PLAN DE ESTUDIOS 2015
-----------------------	-----------------------

I CICLO

Código	Tipo de Curso	Asignaturas	Cred.	Código	Asignaturas	Cred.
162101011	Especialidad	PROBLEMÁTICA JURÍDICA NACIONAL E INTERNACIONAL	2	101501011	PROBLEMÁTICA JURÍDICA NACIONAL E INTERNACIONAL	2
162101021	Especialidad	TEORÍA GENERAL DEL TRABAJO	3	101501021	TEORÍA GENERAL DEL TRABAJO	3
162101031	Especialidad	DERECHO CONSTITUCIONAL LABORAL	3	101501031	DERECHO CONSTITUCIONAL LABORAL	3
162101041	Especialidad	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO Y BENEFICIOS SOCIALES	3	101501041	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO Y BENEFICIOS SOCIALES	3
TOTAL DE CRÉDITOS			11			

II CICLO

Código	Tipo de Curso	Asignaturas	Cred.	Código	Asignaturas	Cred.
162102011	Especialidad	DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	3	101502011	DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	3
162102021	Especialidad	CONTRATACIÓN LABORAL	3	101502021	CONTRATACIÓN LABORAL	3
162102031	Especialidad	DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO	3	101502031	DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO	3
162102041	Especialidad	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I	3	101502041	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I	3
TOTAL DE CRÉDITOS			12			

III CICLO

Código	Tipo de Curso	Asignaturas	Cred.	Código	Asignaturas	Cred.
162103011	Especialidad	RÉGIMEN LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	3	101503011	RÉGIMEN LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	3
162103021	Especialidad	REGÍMENES ESPECIALES DE TRABAJO	3	101503021	REGÍMENES ESPECIALES DE TRABAJO	3
162103031	Especialidad	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO II	3	101503031	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO II	3
162103041	Generales	SEMINARIO DE TESIS I	4	101503041	SEMINARIO DE TESIS I	4
TOTAL DE CRÉDITOS			13			

IV CICLO

Código	Tipo de Curso	Asignaturas	Cred.	Código	Asignaturas	Cred.
162104011	Especialidad	TERCERIZACIÓN E INTERMEDIACIÓN DEL LABORAL	3	101504011	TERCERIZACIÓN E INTERMEDIACIÓN DEL LABORAL	3
162104021	Especialidad	DERECHO PROVISIONAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3	101504021	DERECHO PROVISIONAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3
162104031	Especialidad	LITIGACIÓN ORAL EN PROCESO LABORAL	3	101504031	LITIGACIÓN ORAL EN PROCESO LABORAL	3
162104041	Generales	SEMINARIO DE TESIS II	4	101504041	SEMINARIO DE TESIS II	4
TOTAL DE CRÉDITOS			13			